

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS****Acuerdo 591/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 24 de septiembre. Aprobar el cese, a petición propia, de don Iñaki Aldekoigarai Labaka en el cargo de director de Finanzas y Presupuestos**

Mediante Acuerdo 482/2015, de 3 de septiembre, el Consejo de Gobierno Foral nombró a don Iñaki Aldekoigarai Labaka director de Finanzas y Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.11 y 40.7 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 9 y 11 de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta de los respectivos diputados y diputadas titulares de los Departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza.

Vista la renuncia presentada por Iñaki Aldekoigarai Labaka, a propuesta de la Diputada de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Cesar, a petición propia, a Iñaki Aldekoigarai Labaka como director de Finanzas y Presupuestos, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 1 de octubre de 2019.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 24 de septiembre de 2019

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Diputada Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos*

**MARÍA ITZIAR GONZALO DE ZUAZO**